



DEOEyG/FR/44

ACD29-OD-01/02-24

**CONSEJO DISTRITAL 29
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL VEINTINUEVE, SITO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO MANZANA 67 LOTE 27, PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09700, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

Cargo	Nombre
CONSEJERO PRESIDENTE	MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO	ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS
CONSEJERA DISTRITAL	NANCY JACKELINE ARENAS ALARCÓN
CONSEJERO DISTRITAL	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ PACHECO
CONSEJERA DISTRITAL	YADIRA MONSERRAT CÓRDOBA LÓPEZ
CONSEJERO DISTRITAL	JAIME URIEL SÁNCHEZ LIMA
CONSEJERA DISTRITAL	TANIA LETICIA AGUILERA OJEDA
CONSEJERO DISTRITAL	JUAN DANIEL GARAY SALDAÑA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	IVÁN ALEJANDRO CHÁVEZ CASTILLO



**CONSEJO DISTRITAL
29
COPIA CERTIFICADA**



Cargo	Nombre
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	MARIANA AMAPOLA NOLASCO MARCELO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	ELISA VALDEZ RAMÍREZ

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **CONSEJERO PRESIDENTE** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE EN LA SESIÓN.-----

PARA LOS EFECTOS DE ASISTENCIA A ESTA SESIÓN SE CUENTA CON UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, TRES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

POR INSTRUCCIÓN DEL **CONSEJERO PRESIDENTE** Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS





DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA INTEGRADO POR 7 PUNTOS:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.-----

2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR LOS





CONSEJOS DISTRITALES 04, 20 Y 22 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 14 DE FEBRERO DE 2024.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2024.-----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 14 DE FEBRERO DE 2024.-----





FEBRERO DE 2024.

7. --- ASUNTOS GENERALES.

PUESTO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SE CONSULTÓ SU APROBACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ PERMISO DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO SU ANUENCIA Y EN VOTACIÓN, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR, SE DISPENSÓ LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ABORDÓ LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE 2024.



PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE REFERENCIA Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SE CONSULTÓ SU APROBACIÓN, LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR. ACTO SEGUIDO, **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL





SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 04, 20 Y 22 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 14 DE FEBRERO DE 2024.

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.





EN USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, LA C. **MARIANA AMAPOLA NOLASCO MARCELO**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA **REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** HIZO NOTAR QUE EL ESPACIO PROPUESTO COMO BODEGA ELECTORAL CON 81 METROS CUADRADOS DEBERÍA DE CONTAR CON AL MENOS CUATRO EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 5 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

ACTO SEGUIDO, LA **PRESIDENCIA DEL CONSEJO** TOMÓ NOTA DE LA OBSERVACIÓN Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES SE CONSULTÓ LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE REFERENCIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR. ACTO SEGUIDO, EL **CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2024.

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS



DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 14 DE FEBRERO DE 2024.-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **SÉPTIMO PUNTO** FUE REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA TRATAR ALGÚN ASUNTO GENERAL, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO





AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DOCE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE SEIS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE 2024. -----

ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS



DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 04, 20 Y 22 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 14 DE FEBRERO DE 2024.

ANEXO CUATRO: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2024.

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.



ELECTORAL CONCURRENTENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 14 DE FEBRERO DE 2024.-----

-----**CONSTE**-----

-----**DAMOS FE**-----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

MTRO. MARCO TULIO GALINDO

MTRO. ADRIAN HERNANDEZ LUCAS

GOMEZ

CONSEJO DISTRICTAL

29





INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 29

MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV, Y 109 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN DOCE FOJAS POR UN SOLO LADO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01 DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 29

MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS



IECM-CD-29-03/2024

AHL